

Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCION No. 55/2016 ACTA N° 08/2016

VISTO: Los gastos efectuados desde el 20 de marzo de 2016 al 19 de abril de 2016 de la Partida de Fortalecimiento de los Municipios, según rendición de gastos mensuales efectuado por Tesorería del Municipio de Ciudad de la Costa (No. de entrada 593/2015);

RESULTANDO: Que corresponde rendir cuenta de los mismos además de la documentación correspondiente y la autorización del gasto por parte del Gobierno Municipal;

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 8 de fecha 21 de abril de 2016, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR LOS GASTOS EFECTUADOS DE LA PARTIDA DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO-ABRIL DE 2016 DESDE EL 20 DE MARZO DE 2016 AL 19 DE ABRIL DE 2016, INCLUSIVE.-
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVARSE.-







